

MIÉRCOLES, 22 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 203

CONCEJO ABIERTO DE CASTRILLO DE VALDELOMAR

CVE-2014-14393 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Bienes.*

La Junta Vecinal de Castrillo de Valdelomar, en sesión ordinaria del día 4 de octubre del 2014, ha aprobado inicialmente el Inventario de Bienes del Concejo. De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Locales y del Procedimiento Administrativo Común, dicho Inventario se expone al público en el Concejo por el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado hasta entonces provisional sin necesidad de nuevo pronunciamiento.

Castrillo de Valdelomar, 8 de octubre del 2014.

El presidente de la Entidad Local Menor,
José Miguel Fernández Fernández.

2014/14393